VERIFICACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBJETO DEL CONTRATO.

Se deja constancia que se recibió la propuesta que se describe a continuación para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA ASESORÍA FINANCIERA Y CONTABLE AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CHIQUINQUIRÁ FONVICHIQ Y A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE CHIQUINQUIRÁ CORDECH".**

NOMBRE DEL OFERENTE: EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ.

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica especificando claramente las actividades a realizar para la ejecución del objeto contractual, valor total y plazo de ejecución, aceptación de la forma de pago, y declaración de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar contratos.	Cumple
Hoja de Vida Formato del (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP) debidamente soportada en donde se acrediten los estudios realizados anexando fotocopia de los mismos y de la experiencia solicitada	Cumple
Declaración juramentada de bienes y rentas – sigep II- Aplicativo de la Integridad Pública-Ley 2013- 2019	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	Cumple
Tarjeta o matricula profesional	Cumple
Libreta Militar (En caso que aplique)	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación.	Cumple
Consulta Antecedentes Judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional	Cumple
Consulta Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Cumple
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	Cumple
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	
Certificado Profesional expedido por la Junta Central de Contadores.	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud, pensión.	Cumple
SIMIT	Cumple
Certificado médico laboral	Cumple
Paz y salvo Municipal	Cumple

Revisados los documentos allegados por el proponente enunciados en la solicitud efectuada por el Municipio de Chiquinquirá para contratar la **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CHIQUINQUIRÁ FONVICHIQ Y A LA CORPORACION DE DESARROLLO DE CHIQUINQUIRÁ CORDECH"**, y según lo previsto en el cuadro anterior, se establece que la documentación exigida en los lineamientos y presentada por **EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ,** se ajusta en general a las condiciones establecidas, demostrando la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar y en consecuencia, se considera que cumple y se ajusta a los requisitos exigidos.

JAVIER ALONSO VILLAMIL SOTO
Director general FONVICHIQ
(Firmado en origina)

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre		Firma	
Aliz Rodriguez Palacios		Javier Alonso Villamil Soto		Javier Alonso Villamil Soto			
Nombre del documento	Estudios previos contrato CPS 002-2026					Versión	01
Dependencia	Jurídica	TRD		Consecutivo			
Proceso:	Contratación CSP 002-2026		Procedimiento:	Contratación directa			
Dimensión:			Política:				

Chiquinquirá, enero 27 de 2026.

Doctor;
JAVIER ALONSO VILLAMIL SOTO.
Director General – FONVICHIQ.

Respetado Doctor,

De manera atenta, me permito presentar propuesta de prestación de profesionales para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Chiquinquirá.

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA ASESORÍA FINANCIERA Y CONTABLE AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CHIQUINQUIRÁ FONVICHIQ Y A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE CHIQUINQUIRÁ CORDECH".

VALOR:

El valor del presente contrato es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($11.928.000) MCTE** y los costos que el cumplimiento del mismo conlleve.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

CUATRO (04) MESES contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondientes.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

En las instalaciones del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Chiquinquirá.

FORMA DE PAGO:

EL Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Chiquinquirá pagará al CONTRATISTA mediante mensualidades vencidas o proporcional a los días laborados, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

En virtud a las nuevas exigencias formuladas por la Ley 2381 del 2024, con entrada en vigencia a partir del día 1 de julio del 2025 (artículo 94), de manera expresa se deja constancia desde ahora que en lo sucesivo y desde el momento en que entre en vigencia la norma en comento, será el contratista el responsable de seguir efectuando los pago por la totalidad de las cotizaciones a pensiones, salud y riesgos laborales. Cualquier incumplimiento en dichas cotizaciones será exclusiva responsabilidad del contratista y exonera a la entidad contratante de cualquier tipo de responsabilidad por este concepto.

El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Llevar el Registro Contable de ingresos, egresos, órdenes de pago y demás comprobantes de compromiso del FONVICHIQ y la CORDECH.
2. Elaborar la presentación de informes de Estados Financieros del FONVICHIQ y la CORDECH correspondientes a los que se requieran durante el plazo de ejecución del Contrato a celebrar a través de la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación.
3. Elaborar y presentar los demás informes relacionados con la Contabilidad del FONVICHIQ y la CORDECH" que sean necesarios para cualquier organismo que lo solicite.
4. Brindar la asesoría financiera al FONVICHIQ y la CORDECH.
5. Entrega de copias físicas y en medio magnéticos de cada uno de los informes elaborados al FONVICHIQ y la CORDECH.
6. Actualización y entrega en medio magnético de Libros Oficiales de Contabilidad del FONVICHIQ y la CORDECH.
7. Actualización de registros contables y presupuestales de los proyectos que desarrolle FONVICHIQ y la CORDECH y que maneje en forma separada.
8. Preparar de los informes requeridos de las Entidades Señaladas establecidas mediante la resolución 5544 del 17 de diciembre del 2003 y modificada mediante resolución 5993 de septiembre 17 del 2008 y la resolución 379 de agosto 15 de 2008 emitida por la Contraloría General de Boyacá y demás normas que la reglamenten, adicionen y/o complementan.
9. Presentar todos los informes financieros y contables del FONVICHIQ y la CORDECH a través de los medios estipulados para tal fin, en los plazos establecidos.
10. Preparar, elaborar y presentar la información Exógena en medio magnético de acuerdo a lo establecido por la DIAN.
11. General y subir a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación los informes presupuestales trimestrales de la Contraloría General de la Republica CGR.
12. Preparar, elaborar y presentar a la Contraloría General de Boyacá los informes contemplados en la Resolución 5993 del 17 de septiembre de 2008 y la Resolución 494 del 24 de Julio de 2017.
13. Avalar con su firma los informes contables del FONVICHIQ y la CORDECH.
14. Suministrar de manera oportuna la información que se produzca en la Entidad, acorde con las actividades desarrolladas para ser cargadas en la página web del FONVICHIQ y las demás plataformas, que no sean manejadas por el contratista.
15. Actualización de la Política Contable del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.

16. Mantener organizado el archivo, según lo establecido en las Normas de Gestión Documental de los procesos adelantados por el FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ "FONVICHIQ" y la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE CHIQUINQUIRÁ con ocasión al objeto del contrato por parte del Contratista.
17. Elaborar y presentar las respectivas cuentas de cobros sobre las mensualidades vencidas durante la ejecución del contrato
18. Asistir a reuniones convocadas por los directores u otro superior jerárquico de FONVICHIQ y la CORDECH
19. Las demás actividades presupuestales, contables y financieras que en desarrollo del Contrato se presente y que se requieran ser realizadas por el Contador.

En los anteriores términos presento mi propuesta para la contratación en referencia.

Cordialmente,



EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ.
Dirección: Carrera 9 # 21-73.
Telefono: 3204921326.
E-mail: arleypj@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

FONVICHIQ

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pinilla	Jimenez	Edisson Arley

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1053324489	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 0706010 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 13 MES 10 AÑO 1986	CARRERA 9 21 73			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ		
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ	TELÉFONO	762868	EMAIL	arleypj@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS	05	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DISTRIBUIDORA RICAURTE			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: CHIQUINQUIRÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3106971138	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	02	Año	2014	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASEORIA REVISOR FISCAL	DEPENDENCIA: AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN: CARRERA 10 14 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: CHIQUINQUIRÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7262595	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	08	Año	2025	Día	28	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 1179 DOCENTE	DEPENDENCIA: AREA DOCENTE						DIRECCIÓN: CALLE 2 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: AGROPECUARIA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: CHIQUINQUIRÁ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 310815964	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	02	Año	2008	Día	01	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ANALISTA CONTABLE CONTADOR	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION FINANCIERA						DIRECCIÓN: CARRERA 10 - 21 168					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHIQUINQUIRÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7262295	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENTES					*DIRECCIÓN* CALLE 14 2 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHIQUINQUIRÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7262595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DE DOCENTES					*DIRECCIÓN* CALLE 14 2 37						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHIQUINQUIRÁ					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	13	*Mes:*	02	*Año:*	2023	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 14A - 2 37						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* CHIQUINQUIRÁ					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	04	*Mes:*	11	*Año:*	2020	*Día:*	31	*Mes:*	03	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 4A - 2 37						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO CHIQUINQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	11	Año: 2020	Día:	31	Mes:	03	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 4A - 2 37					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	17	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	4

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Chiquinquirá, 23 de Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-19 12:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDISSON	ARLEY	PIILLA	JIMENEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053324489

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA -FONVICHIQ-

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Dirección	["CAM"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$22.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.832.600,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$1.100.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$24.932.600,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.650.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	$150.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	$112.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.324.489

PINILLA JIMENEZ
APELLIDOS

EDISSON ARLEY
NOMBRES



Edisson Arley Pinilla J
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1986
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-OCT-2004 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ SENGIFO LOPEZ

P-0706700-33131911-M-1053324489-20041223 02984 04358B 02 157054866

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



EDISSON ARLEY
PINILLA TIMAN
C.C. 1053327[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 092
UNIVERSIDAD [illegible]
FECHA 12/04/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 178106

FIRMA DEL TITULAR

93421

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

1053324489

PINILLA JIMENEZ
EDISSON ARLEY



PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
01 DIC 2018 31 DIC 01 DIC 2026 31 DIC

PROFESION: BACHILLER

FECHA DE NACIMIENTO: 11-NOV-2004

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debo efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

C. [illegible] BRIGADA 20 GDC1.0

Comandante de Zona

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289075348

PIB
08:58:01

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053324489:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:03:51 AM horas del 19/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053324489**

Apellidos y Nombres: **PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 09:05:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053324489** y Nombre: **EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132857429** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 09:00:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053324489
Código de Verificación	1053324489260119090050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053324489 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/01/2026 09:19 AM

Código Verificación: **DLEUS2Y5MZ**

Válida hasta: **19/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 3 5 Z 6 F 9 6 3 3 4 7 D 4 D 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324489 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 166248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14564631208

(415)7707212489984(8020) 000001456463120 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 3 2 4 4 8 9	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 3 2 4 4 8 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINILLA	JIMENEZ	EDISSON	ARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

41. Dirección principal
CR 9 22 09 BRR LA POLA

42. Correo electrónico arleypj@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 9 2 1 3 2 6	7 2 6 2 8 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 0 0 6 1 9	4 9 2 3	2 0 1 4 0 1 3 1				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5		2 2	4 9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Edisson Arley Pinilla Jimenez, identificado(a) con CC número 1053324489, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053324489
NOMBRES Y APELLIDOS	Edisson Arley Pinilla Jimenez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/10/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	64 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 79285375 JOSE IVAN PENA PENARETE Desde 14/12/2024 - Vigente N.I.T. 891800330 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC Desde 13/08/2025 Hasta 05/12/2025N.I.T. 900137488 COMERCIALIZADORA AGROALPE LTDA Desde 01/10/2019 Hasta 30/04/2025

Generado por interfaces 19/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.324.489,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**1053324489**
Fecha de expedición:	19/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 19 de enero de 2026 a las 12:09 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

IPS-PROFESIONALES DE GESTIÓN INTEGRADA IPS-PGI-SAS
CRA 9 NO. 12-65 EDIFICIO GALEONES
CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ
CELULAR 310 363 5779 - 315 475 5153

NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 1070 del 17-06-2024
Código de habilitación No. 151760206301
Cra 9 N° 12 - 65 Chiquinquirá - Boyacá
ipsgil.pgi@gmail.com
www.pgi.com.co Cel. 310-363-5779



N° 33,406

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	01 MES	2026 AÑO	CHIQUINQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY	MASCULINO	39 AÑOS 3 MESES 1 DÍAS	CC (Tipo)	1053324489 (Número)

Cargo: CONTADOR PUBLICO

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PORVENIR)	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP : USO DE FILTRO DE PROTECCION OCULAR (SOLAR, COMPUTO)	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 51977051 - SANCHEZ FIGUEROA SONIA

R. M.: 0781 L.S.O.: 3921 DEL 07-06-2023

Código de Seguridad J338P1V33406

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY

CC: 1053324489

Municipio de Chiquinquirá
Nit. 891.800.475-0

Señor (es):
EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ
N.I.T. 1053324489
CRA 8 CALLE 17 ESQUINA
176

MUNICIPIO DE CHIOUINOUIRA
N.I.T. 891800475
CALLE 7 No. 7a-48
CHIQUINQUIRA

FACTURA DE VENTA No. FDR - 2026000286
FECHA : 19/01/2026
VENCE : 31/01/2026

Esta factura se asemeja a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, el incumplimiento en el pago causará interés por mora a la máxima tasa establecida por la ley por mes o fracción.

No somos autoretenedores

Descripción de Artículos	Cant	Vr. Unidad	Dscto	%	I.V.A	Total
PAZ Y SALVOS	UND 1	15,000.00	0.00	0	0.00	15,000.00

SON : QUINCE MIL PESOS MC.

POR CONCEPTO DE :PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO -

Valor Bruto:	15,000.00
(-) Descuentos:	0.00
Valor Neto:	15,000.00
I.V.A:	0.00
Total:	**15,000.00**

Favor consignar Banco Davivienda Cuenta Corriente 386069991878 Fondos Comunes

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 19/01/2026 Hora: 14:42:36
Jornada: Normal
Oficina: 3860
Terminal: CJ3860W105
Usuario: BZW
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - RENT
Cuenta Convenio: **********1878
Codigo Convenio: 01199694
No. Referencia 1: 2026000286
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $15,000.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 712823
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 1053324489
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

Atendido por:		Cliente:
MARINA1	Firma Autorizada	NIT 99999999999

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

TESORERÍA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

El suscrito Tesorero Municipal de Chiquinquirá

Nº 2445

CERTIFICA:

Que: Edisson Arley Pinilla Jimenez

con C.C. No. 1.053.324.489. expedida en _____

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio de Chiquinquirá, por concepto de Impuesto

Predial 31 Dic 2026 - Industria y Comercio 31 Dic 2025

Circulación y Transito Enero 19 2026.

Este certificado es válido hasta _____ de _____

Expedido en Chiquinquirá a Enero 19 de 2026

Elaboró, Josmith B. *El Tesorero,*

EDISSON ARLEY PINILLA JIMÉNEZ
Contador Público – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P 166248-T J.C.C

ANEXOS HOJA DE VIDA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Teniendo en cuenta que:

Edisson Arley Pinilla Jiménez

C. C. N° 1.053.324.489 de Chiquinquirá (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

70722

CRA 9 # 21 – 73 Torre 1 Apartamento 303/ Celular 320 492 1326
E-mail arleypi@hotmail.com
Chiquinquirá- Boyacá

EDISSON ARLEY PINILLA JIMÉNEZ
Contador Público – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P 166248-T J.C.C

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY

ACTA DE GRADO No CHIQ 23 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá República de Colombia, a los 23 días de Septiembre de 2011, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRA teniendo en cuenta que el(la) estudiante PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY identificado con C.C No 1053324489 expedida en CHIQUINQUIRA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas los estudios de la carrera profesional cumpliendo con el requisito de grado establecido (Curso Posgrado con nota Sobresaliente), para obtener el Título profesional de

CONTADOR PUBLICO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No 3571 de fecha 23 de Septiembre de 2011 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 45, Folio 036 del 23 de Septiembre de 2011

En constancia se firma por quienes intervinieron en este graduando

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) OSCAR ORLANDO REINA VERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA

Se expide en Tunja a los 23 días de Septiembre de 2011

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

CRA 9 # 21 – 73 Torre 1 Apartamento 303/ Celular 320 492 1326
E-mail arley@hotmail.com
Chiquinquirá- Boyacá

EDISSON ARLEY PINILLA JIMÉNEZ
Contador Público – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P 166248-T J.C.C

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Teniendo en cuenta que:

Edisson Arley Pinilla Jiménez

C. C. N° 1.053.324.259 de Nuevo Colón (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Finanzas

En testimonio de lo cual expide el presente DIPLOMA

80033

CRA 9 # 21 – 73 Torre 1 Apartamento 303/ Celular 320 492 1326
E-mail arleypj@hotmail.com
Chiquinquirá- Boyacá

EDISSON ARLEY PINILLA JIMÉNEZ
Contador Público – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
T.P 166248-T J.C.C

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá República de Colombia a los 28 de Junio de 2013, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS teniendo en cuenta que el(la) ciudadano(a) PINILLA JIMENEZ EDISSON ARLEY identificado con C C No 1053324189 expedida en CHIQUINQUIRA ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requerida los estudios de FORMACION AVANZADA, en la modalidad de especialización, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios ( ) para obtener el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS

2954

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No de fecha 28 de Junio de 2013 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma el cual queda registrado en el Libro 48, Folio 155 del 28 de Junio de 2013

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) BENEDICTO CEPEDA MORA

Se expide en Tunja a los 28 días de Junio de 2013

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

CRA 9 # 21 – 73 Torre 1 Apartamento 303/ Celular 320 492 1326
E-mail arleypj3@hotmail.com
Chiquinquirá- Boyacá

Tunja, 25 de marzo de 2022

EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Nit 891800330-1

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida del profesor **EDISSON ARLEY PINILLAJIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.324.489 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), se encontraron los siguientes actos administrativos de vinculación con la Institución:

Mediante Contrato No. 781 del 12 de junio de 2017, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Administración de Empresas, por el tiempo comprendido entre el 12 de junio de 2017 y hasta el 23 de junio del mismo año, para un total de 16 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

PRIMER SEMESTRE DE 2017

Asignaturas	**I.H.S.**
Contabilidad I	4

Mediante Resolución No. 5099 del 25 de junio de 2017, se nombra Profesor Ocasional Medio Tiempo, adscrito a la Vicerrectoría Académica, para prestar sus servicios en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Programa Contaduría Publica, a partir del 01 de agosto de 2017 y hasta el 13 de septiembre del mismo año. Dictando las siguientes asignaturas.

Mediante Contrato No. 535 del 10 de septiembre de 2019, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Administración de Empresas, por el tiempo comprendido entre el 10 de septiembre de 2019 y hasta el 13 de diciembre del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2019

Asignaturas	**I.H.S.**
Presupuesto	4

Mediante Contrato No. 535 del 29 de enero de 2020, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Administración de Empresas, por el tiempo comprendido entre el 03 de febrero de 2020 y hasta el 27 de febrero del mismo año, para un total de 16 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

CULMINACIÓN DEL SEGUNDDO SEMESTRE DE 2019

Asignaturas	**I.H.S.**
Presupuesto	4

Mediante Contrato No. 265 del 02 de junio de 2020, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Contaduría Pública, a partir del 04 de junio de 2020, para un total de 64 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

PRIMER SEMESTRE DE 2020

Asignaturas	**I.H.S.**
Matemática Financiera	4

Mediante Contrato No. 99 del 04 de noviembre de 2020, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Contaduría Publica, por el tiempo comprendido entre el 04 de noviembre de 2020 y hasta el 18 de diciembre del mismo año, para un total de 28 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Asignaturas	**I.H.S.**
Matemática Financiera	4

Mediante Contrato No. 99 del 15 de febrero de 2021, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Contaduría Pública, por el tiempo comprendido entre el 15 de febrero de 20201 y hasta el 22 de mayo del mismo año, para un total de 40 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

CULMINACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Asignaturas	**I.H.S.**
Matemática Financiera	4

Mediante Contrato No. 52 del 15 de junio de 2021, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Contaduría Pública, por el tiempo comprendido entre el 21 de junio de 2021 y hasta el 08 de octubre del mismo año, para un total de 64 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

PRIMER SEMESTRE DE 2021

Asignaturas	**I.H.S.**
Matemática Financiera	4

Mediante Contrato No. 56 del 26 de octubre de 2021, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Contaduría Pública, por el tiempo comprendido entre el 02 de noviembre de 2021 y hasta el 23 de diciembre del mismo año, para un total de 32 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Asignaturas	**I.H.S.**
Matemática Financiera	4

Mediante Contrato No. 56 del 27 de enero de 2022, se nombra Profesor de Cátedra Externa, en la Facultad Seccional Chiquinquirá, Escuela Contaduría Pública, por el tiempo comprendido entre el 02 de febrero de 2022 y hasta el 31 de marzo del mismo año, para un total de 32 horas durante el semestre. Dictando las siguientes asignaturas.

CULMINACIÓN DE SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Asignaturas	**I.H.S.**
Matemática Financiera	4

La anterior se expide a solicitud del interesado.

MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMÍNGUEZ

Nelly Y.T.

AGROPECUARIA
N.I.T 900.137.488-4
CRA 10 No 21-168 CEL 310 815 97 64
CHIQUINQUIRA-BOYACA

CERTIFICA:

Que el señor **EDISSON ARLEY PINILLA JIMÉNEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.324.489 de Chiquinquirá Trabajo con esta Empresa, la fecha de inicio de labores corresponde a 11/02/2008 hasta 01/03/2025. El cargo que desempeño fue de Contador Público y Administrador de la empresa a la cual represento.

Dada a solicitud del interesado a los 22 Días del Mes de Enero de 2026.

ATENTAMENTE

José Iván Peña Peñarete
Gerente
C.C # 79.285.375

DISTRIBUIDORA RICAURTE

CERTIFICA

Que el señor **EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.324.489 de Chiquinquirá, actualmente se desempeña en el cargo de Revisor Fiscal de la empresa **DistribuidoraRicaurte y Cia Ltda.** Desde el 12 de Diciembre de 2014, con una asignacion mensual por ($1.800.000) Un millón ochocientos mil pesos, una intensidad horaria de 20 horas semanales desempeñando las siguientes funciones:

1. Llevar la contabilidad y administrar la información contenida en el software de la Compañía, atendiendo las normas generalmente aceptadas y las directrices de los entes reguladores competentes sobre la materia.

2. Analizar la razonabilidad de los saldos, efectuando los ajustes necesarios y pertinentes a las cuentas contables, de acuerdo con técnicas contables vigentes.

3. Generar los Estados Financieros con sus respectivos anexos y demás informes derivados de los mismos para presentación a entidades de vigilancia y control, de acuerdo con las normas vigentes.

4. Preparar las declaraciones de impuestos Nacionales y Distritales, de conformidad con las normas tributarias vigentes.

5. Diligenciar, verificar y generar los Estados financieros de la Compañía, debidamente analizados e interpretados.

Carrera 10 N. 14-66 - Carrera 9 N.3ª60
320 4894473 - 320 2811154
608 7262283
distriricaurte1@hotmail.com

DISTRIBUIDORA RICAURTE

6. Revisar órdenes de pago con control de legalidad, soportes, retenciones y en general la documentación contable.

7. Elaborar comprobantes de Nómina, provisiones, depreciaciones, amortizaciones, registros de presupuesto, causaciones y demás ajustes necesarios en el área contable.

8. Presentar y realizar los pagos de manera virtual de la planilla unificada para aportes de seguridad social y parafiscal.

9. Elaborar y presentar informes fiscales e información exógena presentados a la DIAN. a la Superintendencia de sociedades, Secretaría de Hacienda y demás entidades que lo requieran.

10. Atender conciliaciones con la DIAN solicitadas mediante requerimiento derivadas del cruce de información con terceros, solicitud de devolución de impuestos o visitas ordinarias.

Se expide en Chiquinquirá, a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

SANDRA PILAR CHILLAN REYES
GERENTE
DISTRIBUIDORA RICAURTE Y CIA LTDA
Nit. 820.002.448-1

Carrera 10 N. 14-66 - Carrera 9 N.3ª60
320 4894473 - 320 2811154
608 7262283
distriricaurte1@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	17	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	4	4

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS